

AUTOMÁTRICULA POR INTERNET CURSO 2010-2011

La Universidad de Salamanca ofrece a los alumnos/as la posibilidad de formalizar su matrícula a través de cualquier ordenador con acceso a INTERNET e impresora, con las mismas garantías y efectos que si realizaran su matrícula de la forma tradicional en Secretaría.

FECHAS PARA HACER LA AUTOMATRÍCULA:

- **del 20 de julio hasta el 11 de septiembre** para aquellos alumnos que no tienen pendientes asignaturas para la convocatoria extraordinaria de septiembre.
- **del 14 al 30 de septiembre** para los que si las tienen.

REQUISITOS DE ACCESO:

Puedes acceder al programa de AUTOMÁTRICULA desde la página Web:
<http://www.usal.es/automatricula>

Desde aquí accederás a una página informativa en la que se te indicará cómo acceder al programa (necesitarás un Código de usuario y una contraseña, que son los mismos que para acceder al correo electrónico institucional de la Universidad de Salamanca. Ejemplo: Si tu correo electrónico es pepe@usal.es y tu contraseña es luisa, deberás introducir como código de usuario pepe y como contraseña luisa. Si no tienes cuenta de correo en la Universidad, y para cualquier incidencia, pulsa en "Incidencias y Consultas Generales"

REQUISITOS TÉCNICOS:

Es importante utilizar siempre las opciones de navegación que se ofrecen en el programa, especialmente para salir de la aplicación se utilizarán siempre las opciones Desconexión o Cancelar.

Los navegadores soportados y sus versiones mínimas son:

- Internet Explorer 6.0
- Netscape 7.1
- Mozilla 1.6
- Safari 1.2

Para que la aplicación funcione correctamente, los **requisitos que debe tener el ordenador** son:

- El navegador debe tener habilitado el uso de **Javascript**
- Las **cookies** del navegador deber estar habilitadas
- Debe estar instalado el visor de **Acrobat Reader** para poder visualizar los informes en formato PDF (impreso de matrícula)
- Es necesario que el navegador permita la utilización de **ventanas emergentes (pop-ups)** al menos para el "site" bajo el que se encuentra la aplicación. Ten en cuenta, que si en tu navegador tienes **más de una barra de herramientas**, debes permitir las ventanas emergentes en todas ellas (o bien deshabilitar las que no vayas a utilizar, que en Internet Explorer lo debes hacer en Herramientas > Administrar Complementos > Habilitar o deshabilitar complementos).
- Se recomienda la opción de comprobar si hay nuevas versiones de páginas guardadas "Cada vez que se visite la página" para evitar cacheos de páginas, con la opción "Automáticamente" debe funcionar bien. La opción que no debe establecerse es "Nunca". En Internet Explorer esto se realizará en Herramientas > Opciones de Internet > General > Configuración

REQUISITOS ACADÉMICOS QUE DEBEN CUMPLIRSE

- Haber estado matriculado el curso 2009-2010 o anteriores, no haber anulado matrícula.
- Si has estado matriculado en el curso 2009-2010, es necesario que estés calificado en todas las asignaturas de tu matrícula en las 2 convocatorias del curso.
- Si tienes cualquier tipo de exención o bonificación económica (Familia Numerosa, vas a solicitar beca, etc.) deberás presentar la documentación justificativa en la Secretaría de tu Centro.
- Si vas a realizar la matrícula dentro de un Programa de Movilidad (Sócrates, Intercambio, SICUE) antes de realizar tu automatrícula, deberás acreditarlo y ser autorizado en tu Centro.

IMPORTANTE: Si no puedes desplazarte a tu Centro a entregar esta documentación, con carácter previo a poder automatricularte con la exención correspondiente, podrás remitirla por correo debidamente compulsada a través de los registros, oficinas de correos y cualquier otra dependencia a que se refiere el art. 38 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA DESPUÉS DE HACER LA AUTOMATRÍCULA:

- Una vez realizada la AUTOMATRÍCULA a través del programa, deberás imprimir las copias de tu matrícula que precises y **entregar una copia en Secretaría.**
- Finalizada la automatrícula, cualquier modificación de la misma requerirá la presentación de la solicitud en la Secretaría de la Facultad, aplicándose la normativa universitaria correspondiente.